



PREMIOS Y BECAS

I. PREMIOS

INFORMACIÓN GENERAL

1. Las bases de los premios aparecerán publicadas en la página web oficial del Congreso: <http://congresosermef.com/>
2. Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijadas por la Agencia Tributaria. El premiado asumirá dicho tributo.
3. El fallo del Comité Científico será inapelable.

CATEGORÍAS

A. PREMIOS SERMEF A LOS MEJORES TRABAJOS PRESENTADOS EN EL 55º CONGRESO NACIONAL.

Primer Premio:

- Dotación: 1.500€

Segundo Premio:

- Dotación: 1.000€

B. PREMIO SERMEF A LA MEJOR TESIS DOCTORAL DEFENDIDA DURANTE LOS AÑOS 2016-2017.

Primer Premio:

- Dotación: 1.500€

C. PREMIOS SERMEF A LOS MEJORES ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA REHABILITACIÓN DURANTE EL AÑO 2016.

Primer Premio:

- Dotación: 1.000€

Segundo Premio:

- Dotación: 500€

D. PREMIOS SERMEF A LOS MEJORES TRABAJOS PRESENTADOS SÓLO POR MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES EN EL 55º CONGRESO NACIONAL.

Primer Premio:

- Dotación: 800€

Segundo Premio:

- Dotación: 600€

E. PREMIOS SERMEF A LOS DOS MEJORES CARTELES CIENTÍFICOS PRESENTADOS EN EL 55º CONGRESO NACIONAL.

Primer Premio:

- Dotación: 500€



Segundo Premio:

- Dotación: 300€

F. PREMIO SERMEF DE INFORMACIÓN A PACIENTES Y FAMILIARES.

- Dotación: 800€

G. PREMIO SORECAR PATROCINADO POR SANRO A LA MEJOR COMUNICACIÓN SOBRE REHABILITACIÓN CARDIORRESPIRATORIA PRESENTADA EN EL 55º CONGRESO NACIONAL.

- Dotación: 700€

H. PREMIO SERMEF A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN REHABILITACIÓN

Primer Premio:

- Dotación: 1.000€

BASES DE LOS PREMIOS

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases que a continuación se exponen:

- Pueden ser candidatos todos los trabajos presentados al 55º Congreso de la SERMEF hasta el día **22 de marzo de 2017**.
- No se podrá presentar un mismo trabajo a más de una categoría, del mismo modo que no se concederán dos premios a un mismo trabajo.
- Los premios previstos o algunas de sus categorías podrán ser declarados desiertos en el caso de que el Comité Científico lo considere oportuno.
- Los pósters que opten a premio deben enviarse completos hasta el día **22 de marzo de 2017** atendiendo a las normas que se indican a continuación.
- Los trabajos presentados a premio, tanto en formato póster como en formato documento, han de ser anónimos, prescindiéndose del nombre de personas e instituciones, incluso del título con el que se envíe el resumen para el programa y el libro general de ponencias y comunicaciones. Se entiende, por tanto, que los autores que envíen trabajos a premio deben cumplir todos los requisitos necesarios para presentar el resumen del mismo al congreso, como cualquier otra comunicación, debiendo incluir resumen, inscripción, etc., según los formularios oficiales.

Bases para trabajos enviados a Información para pacientes y familiares.

Además de las bases citadas anteriormente aplicables a esta categoría los trabajos enviados a Información de pacientes y familiares deben cumplir además las siguientes:

1. Se presentarán trabajos orientados a la información de pacientes y/o familiares acerca de procesos o medidas terapéuticas frecuentes en rehabilitación. El ámbito es muy amplio y abarca: Información conceptual sobre enfermedades o sobre



discapacidades, recomendaciones sobre el manejo de pacientes en el domicilio, consejos terapéuticos y preventivos específicos, etc.

2. El formato impreso presentado en esta categoría puede variar, cuadernillo, folleto, tríptico, con un lenguaje asequible y convenientemente ilustrado para facilitar la transmisión de la información. Se tendrá en cuenta si puede ser publicado a través de Internet. Extensión máxima de 8 páginas A4, letra arial 12 a doble espacio.
3. Los autores de los trabajos premiados autorizarán su publicación en la página web de la SERMEF por espacio de 1 año.
4. El premio podrá declararse desierto en el caso de que el Comité Científico lo considere oportuno.

Bases para trabajos enviados a innovación tecnológica en Rehabilitación.

Incluye aplicaciones, patentes y tecnología de TICs

La explotación de los derechos de la aplicación u otra tecnología tendrá el Aval (público) de la SERMEF y sus derechos (en el caso de app/web) serán mixtos SERMEF/ desarrollador durante 1 año.

Normativa de Envío de Trabajos para Premios:

Los trabajos que opten a premio deben ser enviados de la siguiente forma por correo postal a la Secretaría Técnica de Congreso siguiendo las normas que se exponen a continuación:

1. **Un resumen del trabajo en formato Estudio de Investigación /Cartel Científico siguiendo las normas expuestas dentro del sistema de envío de comunicaciones de la página web del Congreso: <http://congresosermef.com/>**
2. Los trabajos candidatos en formato documento irán titulados con un lema que los identificará, sin que pueda ser posible relacionar el contenido con los autores ni con instituciones. Se enviará solamente una copia y adjuntarán un sobre cerrado en el que figure el lema y dentro los datos de los autores, cargos e institución.
3. De igual manera los autores de carteles científicos que opten a premio deberán enviar por correo postal un CD que incluirá el póster anónimo en formato **“PowerPoint”** y en la carátula figurará el lema del Cartel Científico, y además adjuntarán un sobre cerrado en el que figure también el lema del Trabajo y dentro los datos de los autores, cargo e institución.
4. Los correos postales deben llevar remite normal con nombre completo y dirección de un autor a fin de acusar recibo.
5. Los trabajos enviados por correo postal a la Secretaría Técnica del Congreso, irán dirigidos a la atención de la Dra. Pilar [Sánchez Tarifa](#), Secretaria de la Junta Directiva de SERMEF. A la siguiente dirección:



Secretaría Técnica 55º Congreso SERMEF / Fase 20
Camino de Ronda, 42, Bajo
18004 Granada
Tel. +34 902 430 960

Además se enviarán a erequena@fase20.com, en un documento donde no aparecerá el título real, los autores, ni nada que lo identifique, tan sólo el lema. En el cuerpo del correo se especificará el título real y el identificador proporcionado por el comprobante del trabajo insertado en la plataforma web.

6. Los trabajos, tanto en formato documento como póster, también deberán enviarse por e-mail a la dirección electrónica de la secretaria técnica del congreso. Importante: los autores deberán asegurarse, al remitir el archivo electrónico, que eliminan de las propiedades de los archivos cualquier indicación del origen de los autores, con el fin de garantizar el anonimato.
7. Los autores deberán expresar claramente a qué premio optan, pudiendo concursar tanto a los premios generales como a los específicos
8. Los criterios de baremación utilizados por el comité científico para la asignación de premios estarán disponibles en la página web del congreso.